



PROCESO: FILIACIÓN NATURAL
DEMANDANTE: ANA LEONOR GAITÁN DE VALDERRAMA
DEMANDADO: HEREDEROS DE RICARDO ROJAS HERNÁNDEZ
RADICADO: 2014-00324

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 23 de mayo de 2.018. Al despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ

Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, veintinueve (29) de mayo de dos mil dieciocho (2.018)

Se tiene por agregado y **se pone en conocimiento de las partes** el oficio proveniente del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses – Dirección Regional Oriente, visto a folio 172, REQUIRIENDO a la parte actora para que allegue a dicha entidad la certificación medica solicitada, con el fin de se fije fecha y hora para la práctica de la toma de muestra a la señora MARÍA DEL CARMEN PIÑEROS.

NOTIFÍQUESE

ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO

Juez

NB/

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>39</u> del <u>30 MAY 2018</u>
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria